

“II MUSHING CONCELLO DE PONTEVEDRA”

Parque Xunqueira de Alba (Pontevedra), 24 de Febrero de 2013

PROGRAMA

07-Feb-13	20:00	Publicación del Programa	FGDI / ACADE
20-Feb-13	20:00	Cierre de Inscripción	FGDI / ACADE
22-Feb-13	20:00	Publicación de Inscritos, Horarios, Dorsales	FGDI / ACADE
24-Feb-13	10:00	Comprobación Documentación, Material...	Secretaría Circuito
	11:00	Reunión Informativa	Secretaría Circuito
	11:30	CaniCross Liga Gallega	Circuito 5 kms
	12:15	BikeJoring Liga Gallega	Circuito 5 kms
	12:45	Prueba Popular	Circuito 2 kms
	13:00	CaniCross Cadete, Infantil y Public. Resultados CaniCross/BikeJoring	Circuito 1 km / 100m
	13:30	Entrega de Trofeos	Secretaría Circuito

Comité de Honor

Presidente: Ilmo. Sr. Alcalde de Pontevedra

Miembros: Ilm. Sr. Concejales Deportes de Pontevedra y Dña. Rebeca Dieguez-VicePresidenta Club ACADE

Comité Organizador

Director de Organización: Julio Vázquez

Director Deportivo: Roberto Salvado

Jefe de Pista: a designar

Marcaje Circuito: Pablo Rodriguez

Jefe de Controles: a designar

Jefe de Accesos: Encargado Protección Civil Pontevedra

Veterinario: Guillermo Campos

Secretaría: M^a Celina Nogueiro

Jueces: Olga Dasilva, M^a Celina Nogueiro

Jurado de la Prueba

Delegado Técnico: Patricia Diéguez Ares-voto

Veterinario: Guillermo Campos-voto

Cronometraje: M^a Celina Nogueiro Méndez-voto

REGLAMENTO

Artículo 1. Organización

ACADE en colaboración con el Concello de Pontevedra, organiza el II Mushing Concello de Pontevedra en Tierra, para el 24 de Febrero de 2013 en el Parque Xunqueira de Alba (Pontevedra). Esta prueba está organizada de acuerdo con el Reglamento de la Liga Gallega Canicross/BikeJoring además de la normativa de la FGDI y ESDRA.

Artículo 2. Participantes admitidos

La prueba está abierta a todos los deportistas con licencia de la FGDI ó RFEDI en la modalidad de Trineo con Perros, válida para la temporada 2012-13 que tengan el perro con su correspondiente Póliza de Responsabilidad Civil que cubra específicamente la práctica Deportiva. A los participantes que no tengan licencia federativa la organización le facilitará la contratación de un Seguro Deportivo de Accidentes para ese día con un coste de **6 €** que deberán ingresar en la cuenta de ACADE (Banco Pastor 0072-0194-84-0000101601, indicar quien realiza el ingreso) antes del cierre de inscripciones (20-02-13 a las 20:00), indicando en la "Hoja de Inscripción": Licencia 1 día. Mandar el Justificante de Pago a asociacioncansdeportistas@gmail.com indicando nombre y dni del corredor.

Los perros participantes en la competición deberán llevar puesto un microchip como método de identificación, tener una edad igual ó superior al año para Canicross y de 18 meses para BikeJoring y la Cartilla actualizada en el último año en la que conste: vacuna antirrábica, vacuna polivalente y vacuna frente al complejo de laringotraqueitis canina, también conocida como "tos de las perreras".

Los corredores que no quieran pagar el Seguro Deportivo Accidentes sólo podrán participar en la prueba Popular.

Artículo 3. Responsabilidad Civil de los perros

Será imprescindible que **TODOS** los perros tengan una póliza de Responsabilidad Civil que cubra específicamente la práctica deportiva, debiendo presentar documento que lo acredite. A los perros que no tengan dicha póliza la organización le facilitará la contratación de una para ese día con un coste de **9 €** que deberán ingresar en la cuenta de ACADE (Banco Pastor 0072-0194-84-0000101601, indicar quien realiza el ingreso) antes del cierre de inscripciones (20-02-13 a las 20:00) indicando en la "Hoja de Inscripción": R.C.1 día. Mandar el Justificante de Pago a asociacioncansdeportistas@gmail.com indicando nombre y dni del propietario del perro así como nombre y nº chip del mismo.

Artículo 4. Categorías

CP	Prueba Popular		1 perro	
CI	Canicross Infantil		1 perro -2001
CCH/CCM	Canicross Cadete	Hombre/Mujer	1 perro	2000-1999
CJH/CJM	Canicross Juvenil	Hombre/Mujer	1 perro	1998-1996
CSH/CSM	Canicross Senior	Hombre/Mujer	1 perro	1995-1973
CV40H/CV40M	Canicross Veterano 40	Hombre/Mujer	1 perro	1972-1963
CV50H/CV50M	Canicross Veterano 50	Hombre/Mujer	1 perro	1962-.....
BJ	Bicicleta con cadena		1 perro	

Artículo 5. Inscripciones

La Inscripción deberá realizarse a través de www.asociacionacade.com ó www.fgdi.es y debidamente cumplimentada, podrá tramitarse hasta las 20:00 horas del 20 de Febrero de 2013. El Jurado de la Prueba podrá, en aplicación del reglamento, rechazar una inscripción de cualquier perro o equipo.

Artículo 6. Orden de salida

- 6.1. El intervalo de salida en BikeJoring será de 1' y para CaniCross será en salida conjunta o por categorías.
6.2. El Jurado podrá variar estos intervalos con la aprobación del Delegado Técnico, notificándolo a los delegados de equipo.
6.3. El procedimiento de salida y sus penalizaciones se regirán por la normativa de la FGDI y la ESDRA.

Artículo 7. Reglamento de Pista. Balizaje

- 7.1 Un participante con su equipo deberá recorrer todo el circuito establecido. Si un tiro se sale de la pista, el conductor deberá reconducirlo, sin perjudicar al resto de participantes, hasta el lugar donde dejó la pista.
7.2 Si a causa de un error que el Director de Carrera entienda que sea involuntario, un equipo acorta el recorrido, se establecerá un tiempo medio calculado para el recorrido para el que se haya ahorrado el equipo y se le sumará triplicado a su crono.
7.3 Balizaje: El balizaje se indicará de la manera más clara posible con cintas, flechas, carteles...

Artículo 8. Trofeos

Se otorgará Trofeo y Pienso a los 3 primeros de cada categoría constituida en la prueba de CaniCross y BikeJoring. En el CaniCross Infantil todos los niños llevarán Medalla. El Canicross Popular no tendrá premios ni cronometraje.

Artículo 9. Circuitos

<u>Kms</u>	<u>Categoría</u>
100m	CI - CaniCross Infantil
2	CP - CaniCross Popular
2	CC - CaniCross Cadete
5	C - CaniCross
5	BJ - BikeJoring

Artículo 10. Temperaturas

Se aplicará lo establecido en el Reglamento de la Liga Gallega CaniCross/BikeJoring así como lo establecido en la FGDI y ESDRA.

Artículo 11. Reclamaciones

Las clasificaciones de la prueba y las sanciones se publicarán antes de la entrega de premios. Cualquier reclamación deberá presentarse por escrito ante el Jurado de la Prueba, por el Jefe de Equipo a que pertenezca el reclamante, antes de los 30 minutos siguientes a la publicación de los resultados correspondientes a cada manga. Se deberá acompañar de un depósito de 65 euros, que será devuelto únicamente en el caso de que la reclamación sea aceptada. En el caso de ser rechazada, este importe ira a la cuenta de la RFEDI para actividades del desarrollo del Mushing.

En caso de discrepancia con la decisión del Jurado de Carrera el corredor podrá recurrir conforme al procedimiento disciplinario de la FGDI. Los premios afectados por la apelación quedarán en suspenso hasta la resolución del recurso.

Artículo 12. Seguro de Responsabilidad Civil

La organización contará con un Seguro de Responsabilidad Civil que cubra la competición, al Jurado y a los demás encargados del normal desarrollo de la prueba.

Por el hecho de inscribirse el deportista declara conocer y aceptar el presente Reglamento y se hace responsable de cualquier daño que pueda provocar a terceros durante el desarrollo de la prueba, incluyendo ésta el periodo que comprende desde 30 minutos antes del inicio del Control Veterinario hasta 1 hora después de la entrega de trofeos.

Todos los corredores, al realizar la inscripción, asumen disponer de un seguro de Responsabilidad Civil que cubre específicamente durante la práctica deportiva los daños que puedan ocasionar sus perros.

Artículo 13. Transporte de perros

DIRECTRICES PARA EL CUIDADO Y TRATO DE LOS PERROS DE TRINEO

(Estas directrices forman parte íntegra de los reglamentos de la FGDI y son pues aplicables imperativamente. No respetar estas normas puede ser objeto de sanción por parte del Jurado de la prueba)

El perro asocia su box con las cosas que le son agradables: salir para los entrenamientos y carreras, correr en el tiro y estar seguro de encontrar "su casa" lo más tranquila posible. El box tendrá que ser lo suficientemente grande para que pueda estirarse, ponerse de pie, darse la vuelta y estirarse en forma de bola. Tendrá que tener una cama seca y bien aireada.

Ciertos conductores piensan que los perros están más contentos si viajan de 2 en 2 en boxes más grandes. Si pensáis utilizar este sistema, procurad colocar 2 perros que se entiendan en el mismo box y modificar las medidas del box para respetar todo lo anterior.